









Agricultura Ecológica en Europa USDA Organic



FICHA LOGÍSTICA DEL PRODUCTO

INDI ORGANIC KOLA SODA - PACK 4 x 200 ML







Valor energético (kJ / Kcal) 60 / 14 Grasas (gr) 0.0 BEBIDA CARBO Proteínas (gr) 0.0 De las cuales saturadas (gr) 0.0 pH Sal (gr) 0.01 Hidratos de carbono (gr) 3.5 De los cuales azúcares (gr) 3.5

FÍSICO-QUÍMICAS

BEBIDA CARBONATADA	
рН	< 4.5
Con azúcares y edulcorantes.	

INFORMACIÓN ADICIONAL

Bebida refrescante carbonatada con azúcar y edulcorantes.

Cumple el Real Decreto 650/2011 Reglamentación Técnico-Sanitaria en Materia de Bebidas Refrescantes.

Bebida de cola ecológica. Producida y certificada conforme a los requisitos establecidos en los Reglamentos (CE) 834/2007, (CE) 889/2008 y (UE) 2018/848 sobre producción y etiquetado de productos ecológicos.

Denominación comercial, clasificación, contenido neto, ingredientes, valor nutricional, razón y domicilio social, lote y fecha de consumo preferente, punto verde, código de barras identificativo del producto y logos de certificación ecológica.

Temperatura ambiente. Proteger de la luz solar. Preservar de olores agresivos. Conservar en lugar limpio, fresco y seco. Almacenar lejos de fuentes de calor o congelación.

La identificación del lote está compuesta por cinco dígitos que siguen a la letra L.
Los dos primeros indican el año de envasado y los tres siguientes el día de envasado según el calendario juliano (L AADDD)
A continuación, se indica el mes y año de consumo preferente (MMM/AA).
Opcionalmente puede incorporar también la hora y minuto de fabricación (HH:MM).

Producto de consumo directo, preferiblemente refrigerado. La congelación puede romper el envase. El consumo después de la fecha de consumo preferente, puede determinar que las características organolépticas no sean las mismas que las del producto fresco.

Una vez abierto el envase, consumir totalmente o desechar.

La bebida no contiene sustancias que causan intolerancias ni alérgenos sujetos a declaración en la etiqueta, de acuerdo con el Anexo II del Reglamento (UE) 1169/2011 sobre la información alimentaria facilitada al consumidor

En la fabricación de la bebida no se ha utilizado ningún ingrediente modificado genéticamente. Cumple lo establecido en los Reglamentos (CE) 1829/2003 y (CE) 1830/2003.

